



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.147.- /

MAT: Modifica el punto N°1 del D.A. N°8.567 de fecha 07 de diciembre de 2015.-

Laja, 29 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N°317 de fecha 29 de diciembre de 2015, emitido por el Director del Departamento de Educación Municipal, con autorización del Sr. Alcalde.
2. D.A N°8.567 de fecha 07 de diciembre de 2015, que adjudica licitación ID 3736-106-LE15, "Servicio de Transporte para Viajes Especiales de Estudio de Establecimientos Municipales de Laja".
3. Acta Comisión de Evaluación N° 69 de fecha 07 de diciembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-106-LE15, correspondiente a "Servicio de Transporte para Viajes Especiales de Estudio de Establecimientos Municipales de Laja", con resolución del Sr. Alcalde;
4. D.A. N° 7.958 de fecha 18 de noviembre de 2015, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de Transporte para Viajes Especiales de Estudio de Establecimientos Municipales de Laja";
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 113 de fecha 17 de noviembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°666 de fecha 16/11/2015, emitida por Departamento de Educación Municipal;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE, el punto N°1 del D.A. N°8.567 de fecha 07 de diciembre de 2015, que adjudica licitación ID 3736-106-LE15, "Servicio de Transporte para Viajes Especiales de Estudio de Establecimientos Municipales de Laja", quedando como sigue:

ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-106-LE15, correspondiente a "Servicio de Transporte para Viajes Especiales de Estudio de Establecimientos Municipales de Laja", según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	LINEAS	MONTO EXENTO
VIVIANA ANDREA INOSTROZA SANDOVAL		1-2-6-7-8-9-10-11-12-13-14-16	\$1.855.000.-
EDGARDO MAGDIEL GONZALEZ HERRERA		4-15	\$2.100.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Control - Archivo SSMM